

BAD ORIGINAL

165 380

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A-44</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MODELO DE UTILIDAD
 POR VEINTE AÑOS
 EN ESPAÑA

Solicitado a favor de CANDELA HERMANOS S.L. sociedad de -
 nacionalidad española, con domicilio en VALENCIA, C/. Con
 de Salvatierra de Alava, nº 16

p o r

=/= DISPOSITIVO PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA =/=

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente memoria y en los dibujos comple-
 mentarios anexos, vamos a describir las características -
 constitutivas y funcionales de un original dispositivo --
 para artículos de joyeria y bisuteria que aporta nuevos -
 valores decorativos a esta clase de objetos, consiguiendo
 así una mejora de los efectos suntuarios que persiguen --
 dichos artículos.

El nuevo dispositivo a que nos referimos, es --

aplicable preferentemente a sortijas, aunque puede utilizarse tambien en colgantes, broches pendientes y en general en cualquier otra clase de articulos de joyeria o bisuteria.

5 La principal particularidad que ofrece el nuevo dispositivo objeto de la invención consiste en hacer posible la variación del motivo decorativo, de manera que -
unas veces pueda mostrar u ofrecer a la vista un tipo de
10 piedra, o figura e incluso de soporte y otras veces otro, a voluntad del usuario, con lo cual puede decirse que con una sola joya se dispone de un doble, tripe o cuádruple -
motivo decorativo.

15 Para conseguir la referida finalidad, en un soporte de cualquier forma y tamaño se montará, por una cara una piedra o motivo decorativo y por la opuesta otro diferente, disponiendo el soporte con medios para que pueda -
girar como mínimo 180° o si se prefiere 360°, al objeto -
2 de que la piedra o motivo decorativo situado en la cara -
20 superior del soporte, pueda ser pasado a la cara inferior sustituyendolo por el que estaba debajo.

 Para que las características generales que dejamos expuestas sean mas claramente comprensibles, se acompaña una lámina de dibujos en la que se ha representado -
25 un ejemplo de realización en forma de sortija, bien entendido que dichos dibujos no suponen la obligación de realizar el invento en forma de sortija, pues ya se aclaro -
que puede aplicarse a cualquier otro tipo o clase de joya u objeto decorativo de bisuteria.

30 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

 Fig. 1.- Planta de un soporte o bastidor de la piedra o motivo decorativo, desprovisto de este, estando montado dicho soporte en la sortija.

Fig. 2.- Planta de otra forma de sortija con el soporte y los elementos decorativos en posición intermedia de giro.

Fig. 3.- Lateral en alzado de la sortija, en la misma posición que la fig. 2.

Fig. 4.- Otravista lateral en alzado de la sortija en posición normal de uso.

Fig. 5.- Sección transversal por A-B de la fig. 4.

En la figura 1, se designa con -1- el soporte - marco o bastidor, siendo -2- unas barras transversales en cruz para darle rigidez, todo lo cual es variable de acuerdo con la pieza de joyería a la que se aplique este elemento. Con -3- se señalan dos cortos tubos que atraviesan las paredes del soporte -1- y que se disponen diametralmente opuestos, para actuar de cojinetes de giro del eje -4- que, además de atravesar dichos tubos o cojinetes saldrá al exterior por ambos lados y se fijará en el cuerpo -5- de la sortija o joya. En una cara de dicho soporte -1- se montará una piedra, perla, figura u otro motivo, - decorativo, mientras que en la cara opuesta se montará un motivo diferente en cuanto a color, clase, forma o naturaleza. Como puede deducirse, aunque el soporte -1- es circular, puede también adoptar cualquier otra forma.

En las figuras 2, 3 4 y 5 se representa otra sortija diferente a la de la fig. 1, en la que -12- es el aro mostrándonos un cuerpo ovalado -6- en cuyo espacio central -7- va montado el soporte -1'- siendo -8- las puntas del eje que permiten a dicho soporte girar en el cuerpo -6-, mientras que con -10- se representa un tipo de piedra montada en una cara del soporte y con -9- otra piedra de color e clase diferente, montada en la otra cara del soporte -1'- siendo -4'- el eje y -3'- los cojinetes. Finalmente, con -11- se señala un pequeño tope -

que tropieza con el cuerpo -6-, para evitar que el soporte -1- gire libremente, de manera que en la posición normal de uso que muestran las figuras 4 y 5, la piedra o motivo de una cara, quede horizontal .

5
10
Facilmente se comprenderá el gran atractivo de las sortijas, colgantes, pendientes, broches u otras joyas o artículos de bisutería provistos del original dispositivo giratorio descrito, por cuanto basta darle la vuelta al soporte -1- ó -1'- para cambiar el motivo decorativo montado en él, lo que hace el efecto de que hemos combinado de joya, pues incluso a dicho soporte -1- ó -1'- - pueden configurarse adornos distintos en cada cara.

15
El elemento que se ha representado y se ha descrito, además de poder cambiar de forma y estructura, puede llevar el eje de giro en sentido longitudinal al soporte -1- -1'- o transversalmente dispuesto e incluso conformar a dicho soporte con tres o cuatro caras, para montar en cada una una piedra, perla, figura o motivo ornamental distinto.

20
25
Por supuesto, la joya o pieza de bisutería a la que se aplique el dispositivo podrá fabricarse en las mas variadas formas, clases, tipos, estilos, tamaños, adornos y materiales, y poseer como elemento decorativo cambiante cualquier medio conocido, sin piedra preciosa, o no, figura perla o perlas, solas o combinadas, considerándose incluida en la invención cualquier variación secundaria que se realice, siempre que no se altere lo fundamental que se resume en la siguiente

30
NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Dispositivo para artículos de joyería y bisu-
teria, esencialmente caracterizado por estar constituido
por un soporte provisto de varias piedras, perlas, figuras
u otra clase de elementos que, siendo diferentes en cuan-
to a color, clase, forma o naturaleza, estarán montados en
caras opuestas del soporte, el cual dispondrá en los la-
dos y en puntos diametralmente opuestos, de medios que le
permitan apoyarse en el cuerpo de la joya o pieza de bi-
suteria y girar en él, adoptando posiciones variables a
10 voluntad del usuario, para que en cada posición pueda --
ofrecer a la vista un elemento ornamental distinto. Y

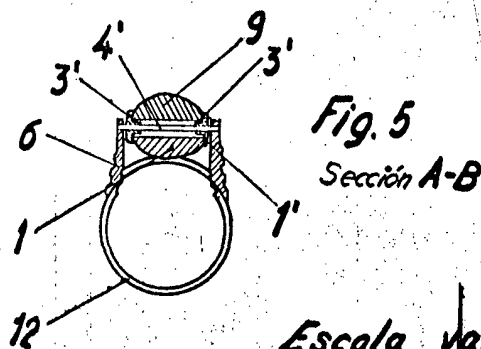
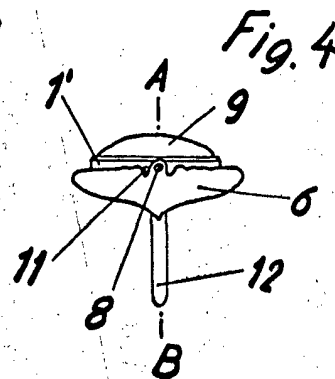
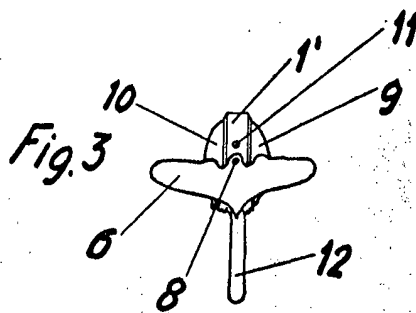
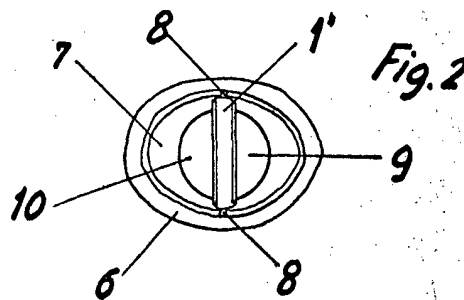
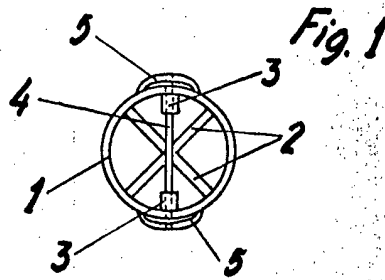
15 2.- " DISPOSITIVO PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y -
BISUTERIA " de conformidad en un todo en lo esencial y fi-
nes industriales a lo descrito en la precedente memoria -
descriptiva y graficamente representada en los adjuntos -
planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o -
 mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

VALENCIA, 11 DE ENERO DE 1977

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORRES
P.P.



Escala variable

VALENCIA 11 FEB 1971

JOSE LÓPEZ GÓMEZ
P.P.